

REPUBLICA DE PANAMA

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

AÑO XIII

PANAMA, 26 DE JULIO DE 1916

NÚMERO 2381

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República,

BELISARIO PORRAS

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,

JUAN B. SOSA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 3a.—Casa particular: Calle 14 Oeste No. 81.

Secretario de Relaciones Exteriores,

ERNESTO T. LEFEVRE

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 11. No.

Secretario de Hacienda y Tesoro,

AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 5a. No.

Secretario de Instrucción Pública,

GUILLERMO ANDREVE

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 1a. No. 16.

Subsecretario de Fomento encargado del Despacho,

LADISLAO SOSA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 3a. No. 10.

EDEVINA A. DE AROSEMENA

Editor Oficial

Oficina: Avenida Central, número 13.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la "Gaceta Oficial" se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

Héctor Valdés.**REGLAMENTO**

El siguiente reglamento se observará en los asuntos que tengan relación con la Presidencia de la República:

Habrá Consejo de Gabinete los martes y los viernes de 10 a. m. a 12 m.

Los miembros de la Asamblea Nacional y los funcionarios públicos que tengan asuntos que tratar con el Presidente, serán recibidos todos los días de 10.30 a 11.30 a. m. con excepción de los martes y viernes, en que hay Consejo de Gabinete.

Las personas que deseen ver al Presidente para hacerle peticiones o ponerle quejas relacionadas con el servicio público, serán recibidas de 3 a 4 p. m., no pudiendo durar la entrevista más de cinco minutos para cada persona con el objeto de poder atender a todos los solicitantes.

Las personas que deseen entrevistas especiales con el Presidente, deben solicitarlas al suscrito por teléfono o por escrito.

El Secretario del Presidente,

Enrique A. Jiménez.**AVISO**

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año B. 8.00
Por seis meses 3.00
Por tres meses 1.50

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores, el mismo día de salida.

En la misma Oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B.0.25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República, a B. 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías e indultadas a B.1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras tituladas en las márgenes del Río Chagres, a B. 0.75 cada ejemplar.

El Tesorero General de la República,

J. M. Alzamora.**AVISO**

A razón de veinticinco centésimos de balboa el ejemplar, se halla de venta en la Tesorería General de la República el folleto que contiene todas las disposiciones reglamentarias del Registro Público.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

Héctor Valdés.**LEYES DE 1912 Y 1913**

En la Tesorería General de la República se encuentra de venta la colección de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1912 y 1913, al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.

El Tesorero General de la República,

J. M. Alzamora.**AVISO**

En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", a razón de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.

El Tesorero General de la República,

J. M. Alzamora.**CONTENIDO.****PODER EJECUTIVO NACIONAL****SECRETARÍA DE FOMENTO**

Páginas

RAMO DE PATENTES Y MARCAS

Resolución número 80, de 17 de Julio de 1916, por la cual se ordena hacer el registro de marca de fábrica solicitada por los señores Rueckheim Bros. and Eckstein. 6187
Certificado número 212 de registro de marca de fábrica. 6187

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**Juzgado 1º del Circuito**

Relación de los negocios civiles que han cursado en el Juzgado Primero del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Octubre de 1915. 6188

Avisos oficiales. 6190

PODER EJECUTIVO NACIONAL**Secretaría de Fomento****RESOLUCION NUMERO 80**

por la cual se ordena hacer el registro de marca de fábrica solicitada por los señores Rueckheim Bros. and Eckstein.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Fomento.—Sección Segunda.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 80.—Panamá, 17 de Julio de 1916.

En escrito de fecha 26 de Febrero del presente año ocurre a la Secretaría de Fomento la asociación denominada Rueckheim Bros. and Eckstein, de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, por medio de su apoderado especial señor E. S. Humbert, pidiendo la inscripción y registro en este país, de su marca de fábrica CRACKER JACK, con que amparan y designan en el comercio confitería de todas clases y particularmente rositas de maíz confitadas de manufactura de los dueños. Dicen los solicitantes que la marca generalmente se usa en los envases que contienen los productos, imprimiendo la misma en los mismos, reservándose el derecho de usarla en cualquiera forma, y también el derecho de usar la marca en todos tamaños y colores, bien en forma idéntica o en cualquiera forma tan parecida a la misma que no pueda inducir a engañar.

Teniendo en cuenta:

Que esta solicitud fué presentada junto con los comprobantes de haber pasado los derechos de registro de marca y el de la publicación de la solicitud en la Gaceta Oficial; que son en este despacho cuatro marbetes y el clisé de la marca; que hay constancia de que ésta ha sido registrada en el país de su procedencia y que la primera publicación de esta solicitud fué hecha en el número 2308 de la Gaceta Oficial de fecha 12 de Abril del presente año, fecha desde la cual han transcurrido noventa

días sin que se haya presentado oposición alguna en contrario.

SE RESUELVE.

Registrar, a favor de los interesados, y dejando a salvo derechos de tercero, la marca de fábrica CRACKER JACK de que se ha hecho mérito, la cual sólo podrá ser usada en la República de Panamá, por la asociación denominada RUECKHEIM BROS. and ECKSTEIN, de 512-530 calle South Peoria, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

Expidase el certificado.

Regístrese, publíquese y archívese.

BELISARIO PORRAS.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho,

L. Sosa.**CERTIFICADO NUMERO 212**

de registro de marca de fábrica

Fecha del Registro: 17 de Julio de 1916. Caduca: 17 de Julio de 1926

BELISARIO PORRAS.

Presidente Constitucional de la República de Panamá,

Hace saber:

Que mediante el cumplimiento de las formalidades legales sobre la materia, bajo la responsabilidad de los interesados, y dejando a salvo derechos de tercero, ha sido registrada en la oficina respectiva, en virtud de la Resolución número 80, de esta misma fecha, una marca de fábrica de los señores RUECKHEIM BROS. and ECKSTEIN, de 512-530 calle South Peoria, Chicago, Ill., Estados Unidos de América, para confitería de todas clases y particularmente rositas de maíz confitadas, que se elabora o fabrica en Chicago, Ill., Estados Unidos de América, de la cual marca va un ejemplar adherido al reverso de esta hoja, donde asimismo aparece transcrita la correspondiente descripción.

La solicitud de registro fué presentada el día 26 de Febrero de 1916 en la forma determinada por la ley, y publicada en el número 2308 de la Gaceta Oficial, correspondiente al 12 de Abril de 1916.

Panamá, dieciséis de Julio de mil novecientos dieciséis.

BELISARIO PORRAS.

El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho,

L. Sosa.**Descripción de la marca**

La marca generalmente se usa en los envases que contienen los productos, imprimiendo la misma en los mismos, reservándose el derecho de usarla en cualquiera forma, y también el derecho de usar la marca en todos tamaños y colores, bien en forma idéntica o en cualquiera forma tan parecida a la misma que no pueda inducir a engañar.

6185

GACETA OFICIAL

Provincia de Bocas del Toro

JUZGADO 10. DEL CIRCUITO

RELACION

de los negocios civiles que han cursado en el Juzgado Primero del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Octubre de mil novecientos quince.

Demandas ordinarias en curso

1 José W. Barranco contra la United Fruit Company, para la reivindicación de una finca en Changuinola. Iniciada el 17 de Julio de 1910. Para llevar a cabo una nueva inspección en la finca cuya reivindicación se pide.

2 Demanda de desembargo propuesta por el doctor José Manuel Castillo, apoderado de Juan Mesa en el juicio ejecutivo intentado por los señores Carl Priese & Co., contra Ricardo C. Henríquez. Devuelto por la Corte confirmando el fallo de primera instancia. Paralizado por falta de papel.

3 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Henriqueta Taylor, contra Charles Taylor. Iniciado el 9 de Marzo de 1914. Paralizado por falta de gestión.

4 Demanda de alimentos propuesta por Melanie St. Pierre, contra su esposo English St. Pierre. Iniciado el 19 de Diciembre de 1915. Suspendida por convenio de las partes.

5 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por la señora Clementina Pérez, contra su esposo Alejandro Cruz Gattán. Iniciado el 19 de Febrero de 1916. Para remitirse a la Corte en consulta de la sentencia que declara disuelto el matrimonio.

Demandas ordinarias paralizadas por varias causas

6 Kong Tai contra James Chong por pesos. Iniciada el 17 de Abril de 1910.

7 José Rivaroli contra la sucesión de Jente Arrieta. Iniciado el 13 de Julio de 1910.

8 Felipe Rodríguez C. por medio de apoderado contra Alfonsina Wilson para que ésta le entregue a sus menores hijos.

9 José Manuel Castillo, apoderado de William Leightbourne contra Kong Tai, por pesos. Iniciada el 25 de Junio de 1911.

10 Sebastián Villalaz, apoderado de Kong Tai contra James Chong. Iniciada el 2 de Septiembre de 1911.

11 Kong Tai contra Bricella Davis, por pesos. Iniciada el 17 de Abril de 1911.

12 Juan Mesa contra Antonio Asturias, por pesos. Iniciada el 9 de Julio de 1912.

13 Juan Ortiz contra la sucesión de Jente Arrieta. Iniciada el 21 de Mayo de 1910.

14 José Prado B. contra Francisco Buruaga, por pesos. Iniciada el 27 de Mayo de 1909.

15 Hermelita Faucher contra Rodolfo Chiari y Nicanor Villalaz, para la restitución de una finca raíz en Almirante.

Demandas ejecutivas en curso

16 Hans Kandler, apoderado de la casa comercial de Carl Priese & Co., contra el ausente Ricardo C.

Henríquez, por pesos. Iniciada el 26 de Octubre de 1914. Fallado el incidente de desembargo, se valoran las costas del mismo. Paralizado por falta de papel.

17 J. M. Castillo, apoderado de Otto Gubert, contra José Díez, por pesos. Iniciado el 10 de Junio de 1914. Se archivó.

18 Thomas H. Stewart contra Frank Bourne, por pesos. Iniciada el 26 de Noviembre de 1908. Paralizada por falta de gestión.

Demandas ejecutivas paralizadas por varias causas

19 Gilberto Da Costa contra Mariana Robinson, por pesos. Iniciado el 21 de Julio de 1909.

20 Julio A. Millán contra María Robinson, por pesos. Iniciado el 27 de Febrero de 1912.

21 Kong Tai contra el chino Yoc Chong Wo, por pesos. Iniciado el 14 de Octubre de 1909.

22 Sebastián Villalaz contra George Ogilvie, por pesos. Iniciado el 3 de Marzo de 1911.

23 Herman Grabowski contra Yoc Chong Wo, por pesos. Iniciado el 16 de Diciembre de 1909.

24 Sebastián Villalaz contra José Manuel Castillo, por pesos. Iniciado el 26 de Septiembre de 1911.

25 Kong Tai contra Juan Landao, por pesos. Iniciado el 26 de Octubre de 1911.

26 José Manuel Castillo contra Arturo R. Benlaga, por pesos. Iniciada el 13 de Octubre de 1913.

Juicios de sucesión

27 Del finado George Alexander Reid. Iniciado el 17 de Octubre de 1908 para posesionarse el Curador nombrado.

28 De la finada Sarah Anna Jackson. Iniciado el 5 de Octubre de 1908. Denegado por falta de papel. En traslado al Administrador Provincial de Hacienda para la liquidación del lazareto.

29 Del finado Howard C. Ryder. Iniciado el 29 de Agosto de 1910. Paralizado por falta de papel.

30 Del finado James Ponton. Iniciado el 12 de Septiembre de 1907. Para entregar los bienes al Curador últimamente nombrado.

31 Del finado Chong Yoc Chong. Iniciado el 29 de Diciembre de 1911. Paralizado por falta de papel.

32 Del finado Manuel Jackson. Iniciado el 29 de Noviembre de 1908. Esperando que se decida el incidente de cuentas rendidas por el señor Kong Tai.

33 Del finado Charles E. Fitzgerald. Iniciado el 29 de Agosto de 1912. Paralizado por falta de papel.

34 De la finada Catherine Jackson. Iniciado el 19 de Noviembre de 1908. Practicándose una diligencia.

35 Del finado Esteban Salazar. Iniciado el 17 de Diciembre de 1914. Practicándose varias diligencias.

36 Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes de los finados por el finado Pacifico Milford. Iniciadas el 29 de Octubre de 1914. Tramitándose.

37 Diligencias creadas para asegurar los bienes del "Bank International Trading & Investment Company", en virtud de quiebra. Iniciado el 25 de Febrero de 1911. Esperando que alguna persona se presente a reclamar los pocos e insignificantes bienes que aún subsisten.

38 Juicio de sucesión del finado R. Román Romero. Iniciado el 6 de Septiembre de 1907.

39 Petición hecha por Nicolasa Fox en la sucesión del finado Edgar Ingram. Iniciado el 30 de Mayo de 1911. Paralizado por falta de gestión.

40 Demanda de petición de herencia hecha por el señor Eduardo C. Outten en los bienes de Lucy Smith de González. Paralizada por falta de gestión.

41 Petición de herencia hecha por los señores Juan José y Gabriel López de los bienes dejados por su finado padre José Félix López. Iniciada el 23 de Noviembre de 1914. En la Administración de Hacienda para liquidar el derecho de lazareto. Se reclama.

42 Demanda de obra nueva intentada por el señor Benjamín C. Yoc Cho (ya finado) contra Frank Bourne. Iniciada el 22 de Junio de 1910. Paralizada por muerte del interesado.

43 Demanda de obra nueva intentada por Amós Russell contra Henry Dean. Iniciada el 23 de Agosto de 1910. Paralizada por falta de gestión.

44 Juicio de interdicción judicial contra Lucy Smith de González. Iniciado el 8 de Octubre de 1910. Paralizado por falta de papel.

45 Demanda de exclusión de bienes en la sucesión de la finada Lucy Smith de González Morgan. Iniciada el 31 de Enero de 1913. Paralizada por falta de gestión.

46 Juicio de división de bienes comunes propuesto por el señor José Manuel Castillo, contra José López Cantillo y Enrique Weis. Iniciado el 23 de Mayo de 1907. Abandonado por las partes.

47 Permiso para hipotecar una finca raíz, pedido por Miriam Dolphy. Iniciado el 18 de Enero de 1912. Paralizado por falta de gestión.

48 Juicio posesorio propuesto por José Manuel Castillo, contra José Torres B. Iniciado el 27 de Marzo de 1911. Abandonado por las partes.

49 Juicio de cuentas propuesto por José Manuel Castillo, apoderado de Francisco C. López, contra la sociedad de Kroesman Braden & Co. en liquidación. Iniciado el 19 de Diciembre de 1911. Paralizado por convenio de las partes.

50 Juicio de concurso de acreedores seguido a los bienes del chino Yoc Chong Wo. Iniciado el 16 de Octubre de 1909. Paralizado por falta de gestión.

51 Demanda de nulidad de matrimonio propuesta por Víctor Cook. Iniciada el 25 de Septiembre de 1911. Paralizada por falta de gestión.

52 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Drusina Douglas contra su esposo Joseph Artill. matheas Douglas. Iniciada el 22 de Marzo de 1913. Paralizada por falta de gestión.

53 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Enrique C. de la Esprella, apoderado de Evelyn Stephen, contra su esposo Jacob Stephen. Iniciada el 27 de Junio de 1911. Paralizado por falta de gestión.

54 Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Joseph Charles Dudley, contra su esposa Rose G. Dudley. Iniciada el 21 de Diciembre de 1912. Abandonada por convenio de las partes.

Jurisdicción voluntaria

55 Reconocimiento de hijos naturales

hecho por Felipe Rodríguez C. de sus menores hijos Francisco Alejandro y Ana Cristina. Iniciado el 11 de Julio de 1911.

56 Reconocimiento de hijos naturales hecho por el señor Luis de Dianous. Iniciado el 6 de Abril de 1911. Paralizado por falta de gestión.

Títulos de propiedad

57 Kong Tai para obtener título de propiedad de una casa en esta ciudad. Iniciado el 22 de Agosto de 1912. Paralizado por falta de papel. Archivado por haber fenecido.

58 George West pide título de propiedad de una casa en esta ciudad. Iniciado el 21 de Diciembre de 1914. Tramitándose.

59 E. Ruchaman pide que se le expida el correspondiente título de propiedad de una casa que posee en esta ciudad. Iniciado el 21 de Septiembre de 1914. Tramitándose.

60 Henry Bringer pide título de propiedad de una casa que posee en esta ciudad. Iniciado el 31 de Diciembre de 1914. Tramitándose.

61 Eugenio Harris pide título de propiedad de una casa que posee en esta ciudad. Iniciado el 8 de Julio de 1914. Tramitándose.

62 Elgin Bonny pide título de propiedad de una casa que posee en esta ciudad. Iniciado el 6 de Agosto de 1914. Tramitándose.

63 Thomas Richardson pide título de propiedad de una casa que posee en el pueblo de Carenero. Iniciado el 24 de Agosto de 1914. Tramitándose.

64 James Scott Morris pide título de propiedad de una casa en esta ciudad. Iniciado el 17 de Diciembre de 1914. Tramitándose.

65 Diligencias practicadas a solicitud de Teresa Malvina Dubosquit con el debido permiso de su esposo, sobre título de propiedad de dos casas de madera y techo de zinc, edificadas en el lote número 100, cuadra 57, la primera y lote número 95, cuadra 57, Calle 6a., la segunda. Tramitándose.

66 Título de propiedad solicitado por Rebeca Atkinson de una casa de su propiedad en esta ciudad. Archivado por haber expedido el título a favor de la interesada.

67 Diligencias practicadas a solicitud de Agustín J. Lewin en su carácter de Presidente de la sociedad denominada "Shepherd Building and Commercial Company", para obtener las dimensiones de una casa de un solo piso, construida en esta ciudad. Tramitándose.

68 Diligencias practicadas a solicitud del Rev. R. Waite Smith en su carácter de Rector de la Iglesia de "Saint Mary Church" para obtener las dimensiones de una casa en esta ciudad. Paralizada por falta de papel.

69 Petición hecha por Austin J. Lewin en su carácter de Presidente de la sociedad anónima de construcción y comercio denominada "The Shepherd Building and Commercial Company", para que se le expida título de propiedad de tres casas pertenecientes a dicha sociedad, construidas en esta ciudad.

Declaraciones extra-juicio paralizadas

70 Declaraciones extra-juicio pedidas por María Bryan. Iniciadas el 6 de Diciembre de 1912.

71 Declaraciones extra-juicio pedidas por Amelia Patterson. Iniciadas el 8 de Agosto de 1910.

72 Declaraciones extra-juicio pedidas por Henrietta Jackson. Iniciadas el 13 de Agosto de 1908.

GACETA OFICIAL

6189

73. Declaraciones extra-julio pedidas por Frank Bourne. Iniciadas el 7 de Septiembre de 1909.

74. Declaraciones extra-julio pedidas por Henry Martin. Iniciadas el 22 de Julio de 1908.

75. Declaraciones extra-julio pedidas por Aquileo Diaz. Iniciadas el 28 de Febrero de 1911.

76. Declaraciones extra-julio pedidas por Margartta Mullins. Iniciadas el 29 de Noviembre de 1914. Paralizadas por falta de papel.

77. Declaraciones extra-julio pedidas por Charles Price. Iniciadas el 21 de Marzo de 1912. Paralizadas por falta de papel.

78. Declaraciones extra-julio pedidas por James Martin. Iniciadas el 8 de Julio de 1909.

79. Declaraciones extra-julio pedidas por Napoleon Zapata. Iniciadas el 15 de Septiembre de 1909.

80. Declaraciones extra-julio pedidas por Thomas James. Iniciadas el 30 de Marzo de 1910.

81. Declaraciones extra-julio pedidas por H. M. Fields. Iniciadas el 15 de Mayo de 1909.

82. Declaraciones extra-julio pedidas por Samuel Julius. Iniciadas el 22 de Julio de 1909.

83. Declaraciones extra-julio pedidas por Luisa Parchement. Iniciadas el 6 de Enero de 1911.

84. Declaraciones extra-julio pedidas por Ericella Davis. Iniciadas el 25 de Marzo de 1912.

85. Declaraciones extra-julio pedidas por Adel James. Iniciadas el 13 de Agosto de 1910.

86. Declaraciones extra-julio pedidas por Saul Villamil. Iniciadas el 22 de Noviembre de 1909.

87. Declaraciones extra-julio pedidas por Arthur Richards. Iniciadas el 19 de Agosto de 1910.

88. Demanda de alimentos propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Annie Carolina Britton, contra su esposo James Hudson. Iniciada el 15 de Julio de 1914. Paralizadas por falta de gestión.

89. Declaraciones extra-julio pedidas por Carlos A. Neira. Iniciadas el 31 de Marzo de 1911. Paralizadas por falta de gestión.

90. Reconocimiento de crédito pedido por A. Ponce contra R. C. Henriquez. Iniciado el 10 de Diciembre de 1911. Paralizado por falta de gestión.

91. Cesión de crédito hecho por Carl Friese & Co. al señor S. Villalaz contra Simón A. Howard. Iniciado el 10 de Agosto de 1909. Paralizado por falta de gestión.

92. Notificación hecha por el señor S. Villalaz contra Eulla White. Iniciada el 19 de Enero de 1910. Paralizada por falta de gestión.

93. Reconocimiento de un crédito hecho por Wong Young, contra Song Sack Chong. Iniciado el 10 de Diciembre de 1912. Paralizado por falta de papel.

94. Despacho librado por el Banco Prendario e Hipotecaria de la República para otorgar al doctor Francisco Rodríguez Camacho una fianca denominada Santa Ana. Iniciado el 10 de Diciembre de 1912. Paralizado por falta de papel.

95. Secuestro pedido por el doctor Francisco Rodríguez C. (ya finado) contra Francisco Miranda. Iniciado

el 6 de Abril de 1910. Paralizado por falta de gestión.

96. Secuestro promovido por el señor Raúl Cochise, contra William Lewis. Iniciado el 18 de Diciembre de 1912. Paralizado por falta de gestión.

97. Secuestro pedido por Herman Gbouski contra León Haylos. Iniciado el 30 de Agosto de 1913. Paralizado por falta de gestión. Archivado por desistimiento de las partes.

98. Secuestro pedido por T. E. Samuda, A. Russen, contra Uriah Sinclair. Iniciado el 11 de Abril de 1911. Paralizado por falta de gestión.

99. Secuestro pedido por S. Villalaz contra James Chong. Iniciado el 23 de Diciembre de 1913. Paralizado por falta de gestión.

100. José Manuel Castillo pide se reanuncie el juicio de sucesión del finado Antonio Tayres B. Iniciado el 19 de Diciembre de 1911. Se reclamó.

101. Arraigo hecho por Kong Tai, contra R. C. Henriquez. Iniciado el 25 de Octubre de 1915. Paralizado por falta de gestión.

102. Arraigo solicitado por Lin Quim contra E. E. Fisher. Iniciado el 19 de Diciembre de 1911. Paralizado por falta de gestión.

103. Solicitudes hechas por S. Villalaz, para que Benjamín Brown absuelva posiciones. Iniciadas el 11 de Enero de 1913. Paralizadas por falta de gestión.

104. Solicitudes hechas por Kong Tai, para que Benjamín C. Yoc Cho absuelva posiciones. Iniciadas el 12 de Diciembre de 1912. Paralizadas por falta de gestión.

105. Solicitudes de George Desport, para que absuelva posiciones George Simson. Iniciadas el 3 de Agosto de 1910. Paralizadas por falta de gestión.

106. Solicitudes de Kong Tai para que Juanito Choy absuelva posiciones. Iniciadas el 4 de Enero de 1911. Paralizadas por falta de gestión.

107. Solicitudes hechas por Amos Russell, para que se decreta el deslargo de la Escritura pública número 21 que figura en el juicio posesorio seguido contra James Clark. Iniciado el 24 de Enero de 1910. Paralizado por falta de gestión.

108. Solicitudes hechas por Emilio Ludeding para que se ordene al señor Notario Público la expedición de unas copias de la Escritura Pública número 100 de 9 de Mayo de 1908. Paralizado por falta de gestión.

109. Demanda de lanzamiento propuesta por Carlos F. Neira, contra James Chong. Iniciada el 9 de Noviembre de 1910. Paralizada por falta de gestión.

110. Petición hecha por el señor Richard Womham, para que se le nombre Curador especial a su menor hija Ester. Iniciada el 25 de Marzo de 1915. Paralizada por falta de papel. Archivado.

111. Secuestro pedido por Ramón Pailio M., contra Stephen R. Baird. Iniciado el 27 de Marzo de 1915. Suspendido por solicitud del interesado.

112. Demanda de división de bienes comunes propuesta por Melanie Daniel de St. Pierre contra su esposo English St. Pierre. Iniciada el 6 de Abril de 1915. Se ofició al Corredor de Almirante para la comparecencia del demandado.

113. Juicio de disolución de matrimonio propuesto por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Estrellita Boles, contra su esposo Albert Augustus Hay-

nos. Iniciado el 3 de Abril de 1915. Quedó de la Corte revocada la sentencia. Se archivó.

114. Demanda de oposición hecha por los señores Alfred G. Rawlins, Samuel Machore Jr. y otros a la solicitud que tiene hecha en este Despacho el señor Archibaldo Duff. Iniciada el 3 de Abril de 1915. Paralizada por falta de papel.

115. Demanda ejecutiva propuesta por la señora Melanie Daniel contra el señor English St. Pierre. Iniciado el 30 de Abril de 1915. Se dictó mandamiento ejecutivo contra el ejecutado señor Pierre.

116. Juicio de sucesión del finado Joseph Wallace. Iniciado el 24 de Junio de 1907. En traslado al Fiscal.

117. Petición hecha por el Personero Municipal de este Distrito para que los bienes de la finada Manda Smith, Boens del Toro de la sucesión de la finada Sarah Anna Jackson. Iniciada el 5 de Octubre de 1909. En traslado al Fiscal.

118. Diligencias creadas para asegurar los bienes de la finada Manda Smith. Iniciadas el 9 de Agosto de 1911. En traslado al Fiscal.

119. Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por Indiana de León. Iniciadas el 29 de Julio de 1912. En traslado al Fiscal.

120. Diligencias creadas para asegurar los bienes dejados por el finado Davis Robert. Iniciadas el 19 de Julio de 1914. En traslado al Fiscal del Circuito.

121. Incidente de cuentas rendidas por el Curador Manuel Jackson. Iniciado el 27 de Diciembre de 1914. En traslado al Fiscal.

122. Juicio de sucesión de la finada Feliciano Santa María vda. de Bartolo Mendoza. Iniciado el 5 de Agosto de 1909. En la Administración de Hacienda para liquidar los derechos de lazareto.

123. Juicio de sucesión del finado General Genaro Mendoza. Iniciado el 14 de Octubre de 1911. En la Administración de Hacienda. Se reclamó.

124. Diligencias de sucesión de William Groinfeld, para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por él. Iniciado el 12 de Mayo de 1915. En traslado al Fiscal.

125. Demanda de tercería excluyente propuesta por José Manuel Castillo en su carácter de apoderado general de Juan Masa, en el juicio ejecutivo seguido por Carl Friese & Co. contra Ricardo C. Henriquez. Iniciado el 13 de Julio de 1915. Tramitándose.

126. Demanda ordinaria propuesta por José Manuel Castillo, apoderado general de Juan Masa, para que se declare nula la escritura de hipoteca número 239 de 10 de Septiembre de 1913, otorgada por Ricardo C. Henriquez a favor de los señores Carl Friese & Co. Al Despacho del Juez para sentencia.

127. Demanda ordinaria propuesta por el señor Alexander Williams contra el señor Raines White Smith, en su carácter de Rector de la Congregación denominada 'Saint Mary Church' de esta ciudad, por suma de pesos. Iniciada el 15 de Julio de 1915. Paralizada por falta de gestión.

128. Diligencias creadas a favor de Sarah Leonard, para obtener las dimensiones de una casa de su propiedad. Tramitándose. Archivado.

129. Diligencias practicadas a solicitud del señor Frank M. Surgeon, en nombre y representación de la sociedad colectiva de comercio que gira en es-

ta plaza bajo la razón social de 'Surgeon Brothers' para establecer el valor del lote número 111 de la cuadra 18 de la Calle la, así como también de la casa que se encuentra edificada sobre dicho lote. Entregado al interesado por haberse fallado.

130. Demanda de alimentos propuesta por el señor Wilfred C. Da Costa, apoderado especial de Ana Carolina Britton, de Hodgson, contra su esposo James Emmanuel Hodgson. Iniciada el 27 de Agosto de 1914. Paralizada por falta de gestión.

131. Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado Julio Romero Delgado. Iniciadas el 14 de Agosto de 1915. Tramitándose.

132. Petición hecha a este Despacho por Hilda E. Price, para adquirir títulos de propiedad de tres casas de un solo piso, de madera y techo de hierro acanalado, que posee en esta ciudad. Tramitándose.

133. Demanda ejecutiva propuesta por Sebastián Villalaz en nombre de Carl Friese & Co. contra la firma social de Vaughan Agricultural Company en la persona de su Presidente Wesley A. Vaughan, por la suma de sesientos cincuenta balboas, más los intereses del ocho por ciento anual. Iniciada el 4 de Septiembre de 1915. Tramitándose.

134. Poder conferido por el señor Thomas Ponton Webster, residente en Almirante, al señor Wilfred C. Da Costa, para que promueva demanda de disolución de matrimonio contra su esposa señora Felicia Geatle. Tramitándose.

135. Solicitudes hechas por la señora Juana M. vda. de Castro, para adquirir título de propiedad de dos casas que posee en esta ciudad, ambas de un solo piso, de madera y techo de zinc. Tramitándose.

136. Solicitudes hechas por la señora Juana Roger de Córchez, con el consentimiento de su esposo, para establecer la entidad de ocho lotes de terreno, que compró al señor Amos Russell, situados en Almirante, con los números 17, 25, 26, 27, 29, 36, 47 y 49. Tramitándose.

137. Diligencias practicadas a solicitud de Alexander Williams sobre título de propiedad de una casa de dos pisos en esta ciudad. Tramitándose.

138. Petición de rectificación de cabida hecha por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Rebecca Brown de una casa de propiedad de ésta en esta ciudad. Tramitándose.

139. Demanda ordinaria intentada por Jacob French New Land contra la sociedad anónima Panama West Indian Club en la persona de su Presidente señor Benjamín P. Wynter, por suma de pesos. Tramitándose.

140. Diligencias practicadas a solicitud de Víctor E. López, para adquirir título de propiedad de una casa que posee en esta ciudad. Tramitándose.

141. Petición de rectificación de cabida hecha por el señor Wilfred C. Da Costa, apoderado de la señora Rebecca Brown, de una casa de la propiedad de ésta en esta ciudad. Tramitándose.

142. Solicitudes hechas por el señor Archibaldo Duff, para establecer la cabida superficial de una casa que posee en Bastimentos. Tramitándose.

143. Diligencias practicadas a solicitud de Víctor E. López, con el fin de establecer la cabida y linderos de una casa de su propiedad en esta ciudad. Tramitándose.

Bocas del Toro, Octubre 31 de 1916.

El Secretario,

José Antonio Grimas.

6190

GACETA OFICIAL

AVISOS OFICIALES

EDICTO

El infrascrito, Administrador Provincial de Tierras Baldías e Indultadas de Coclé,

Hace saber:

Que el señor Angel María del Rosario, ciudadano panameño y vecino de este Distrito Cabecera, ha solicitado de este Despacho la adjudicación gratuita de un lote de terreno indultado, cuya solicitud es del tenor siguiente:

"Señor Administrador Provincial de Tierras,

E. S. D.

Pido a usted se sirva adjudicarme, en plena propiedad, diez hectáreas de terreno indultado, de las cuales tengo una parte cultivada y cercada desde hace algún tiempo y el resto está libre.—El lote que solicito tiene estos linderos: Norte, faldas del Guacamaya, desde la loma de Morán hasta la loma Chumicosa; Sur, llano de Las Postas, hasta la mata del Bala; Este, predio de Simón Suazo y faldas del Guacamaya; y Oeste, faldas de la loma Chumicosa hasta el llano de Jerónimo. El lote descrito, está situado en tierras indultadas de este Distrito.—Pido a usted se tramite esta petición en forma gratuita por ningún título. Acompaño los comprobantes que justifican esta solicitud.

Panamá, Septiembre 3 de 1915.

A ruego de Angel María del Rosario, que dice no sabe firmar, lo hago yo.

Domingo Cañizales."

Y para que todo aquel que se crea perjudicado con esta solicitud se presente en tiempo hábil a hacer valer los derechos que crea tener, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la Alcaldía de este Distrito y una copia se envía al señor Secretario de Hacienda y Tesoro para su inserción en la "Gaceta Oficial".—Fija en Panamá, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos dieciséis.

Abelardo Carles.

El Secretario,

Victor Carles V.

3 vs.—2

EDICTO NUMERO 717

El suscrito, Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Bocas del Toro,

Hace saber:

Que la señora Ruperta Valdés se ha presentado a este Despacho, pidiendo se le adjudique en plena propiedad un globo de terreno baldío, gratuitamente, situado en el lugar denominado "Chiriquito", jurisdicción del Distrito de Chiriquí Grande. El memorial que acredita esta solicitud, copiado a la letra dice así:

"Señor Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia,

Yo, Ruperta Valdés, mujer soltera, panameña, mayor de edad y vecina del Distrito de Chiriquí Grande, pido a usted, con todo respeto, se sirva adjudicarme gratuitamente en plena propiedad, diez hectáreas de terreno baldío de conformidad con lo dispuesto en los artículos números 25 y 36 de la Ley 20 de 1913. Dicho globo de terreno se encuentra ubicado en el lugar denominado "Chiriquito", jurisdicción del Distrito de Chiriquí Grande, con los siguientes linderos: Por el Norte, con el mar, playa de

por medio, por el Sur, con pantanos; por el Este, con pantanos; y por el Oeste, con finca de la señora Petra Aráuz, tengo dos años de estar en quietud y pacífica posesión de dicho globo de terreno, el que tengo cultivado con árboles frutales y pasto natural, teniendo allí varias cabezas de ganado, y construída una casa de habitación.—Este globo de terreno no está comprendido en el Decreto Ejecutivo número 95 de 1915.—Hago constar que soy madre de varios hijos.—Oportunamente presentaré tres declaraciones de testigos idóneos en prueba de mi dicho.

Bocas del Toro, Junio 20 de 1916.

A ruego de la señora Ruperta Valdés, que dice no saber firmar, lo hace el que suscribe.

J. M. Díaz."

Y para que todo aquel que se crea perjudicado con dicha solicitud, se presente a este Despacho en tiempo oportuno a hacer valer sus derechos, se fija el presente edicto, por el término de treinta días hábiles en lugar visible de esta Oficina, hoy 29 de Junio de 1916.

El Administrador,

R. Návalo.

El Secretario,

J. S. Buitrago.

3 vs.—2

AVISO

Oficina de Registro Público.—Panamá, Julio veintiseis de mil novecientos diez y seis.

Visto el memorial que antecede y

Considerando:

Que está inscrita en el tomo 50, folio 270, la finca 2580 a favor de Carlos Carbone, inscripción que se hizo con un título expedido por Alfonso Fábrega, Juez Tercero del Circuito, con fecha 30 de Enero de 1915, título que entró al Diario de esta Oficina a las tres y cuarenta minutos del 9 de Julio de 1915 y se inscribió en el tomo 50 citado, al día siguiente.

Que existe inscrita en el tomo 60, folio 366, la finca 3271 a favor de María Marcos Salinas de López, inscripción que se hizo con un título expedido por M. A. Grimaldo B., Juez Tercero de este Circuito, con fecha 11 de Diciembre de 1915, el cual entró al Diario de esta Oficina a las tres y cuarenta minutos del 7 de Enero de 1916 y se inscribió en el tomo 60, el 26 de Febrero;

Que tanto la finca inscrita a favor de Carbone como la a favor de la señora Salinas de López, tienen los mismos linderos, aunque las medidas varían un poco, lo que hace comprender que se trata de la misma casa construída en terreno de la familia Herrera;

Que según el artículo 127 del Decreto número 154 de 1913, la presentación al Diario fija la fecha de toda inscripción y el título del señor Carbone fue presentado el 9 de Julio de 1915 y el de la señora Salinas de López el 7 de Enero de 1916;

Que de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 13 de 1913, inscrito un título traslativo de dominio de muebles no podrá inscribirse ningún otro que contradiga el derecho inscrito y que si bien el Registro no pudo suponer que la señora Salinas de López se hubiera hecho expedir en el mismo Juzgado Tercero otro título sobre la misma casa de Carbone, no le es posible al suscrito, cancelar por sí y ante sí un asiento ya hecho,

mientras no se llenen las formalidades extrínsecas del artículo 93 del Decreto número 154 de 1913; y

Que es obligación del Registro, garantizar hasta donde le sea posible los derechos a quienes legalmente los hayan adquirido y que aunque si bien con la inscripción hecha a favor de la señora Salinas de López se ha perjudicado a terceros, cosa que no fue dable conocer en el primer momento desde luego que se presentó un título en forma expedido por el mismo Juez del Circuito que expidió el otro, sin embargo, el Registro, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 13 citada, no debió inscribirlo, luego se cometió un error, que debe tramitarse de acuerdo con el Título Cuarto del Decreto número 154 citado.

Por tanto, se dispone: poner al asiento del tomo 60, folio 366, finca 3271, hecho a favor de María Marcos Salinas de López, la nota marginal de advertencia de que trata el artículo 112 del Decreto número 154 citado y dese de ella aviso en la "Gaceta Oficial", para los efectos legales.

3 vs.—2

B. Quintero A.

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Colón,

Hace saber:

Que el señor Simeón Bálcenas ha ocurrido a este Despacho en solicitud de que se le adjudique un lote de terreno baldío, a título gratuito, ubicado en el lugar de Cativá, jurisdicción de este Distrito, por medio del siguiente memorial:

"Señor Administrador Provincial de Tierras,

Presente.

Haciendo uso del derecho que me concede el artículo 25 de la Ley 20 de 1913, pido a usted muy respetuosamente se sirva concederme la plena propiedad a título gratuito de un lote de terreno baldío de labor de diez hectáreas, ubicado en el lugar de Cativá, de la jurisdicción de este Distrito, comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, con terrenos de la Compañía de Cativá; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos ocupados por el chileno Federico.

Pido a usted igualmente se sirva tramitar esta solicitud de acuerdo con las indicaciones que contiene el Decreto Ejecutivo número 120 de 10 de Diciembre de mil novecientos quince.

Para comprobar que el terreno que solicito es libre y de propiedad nacional, que no poseo tierras por ningún título en el territorio de la República, acompaño al presente una información de testigos, tomadas ante el Juez Segundo del Circuito para con las cuales comprobar mi dicho.

Soy de usted Atto. y S. S.,

Simeón Bálcenas."

Colón, Mayo 17 de 1916.

Y para que sirva de formal notificación a todo aquel que se creyere perjudicado con dicha solicitud a fin de que se presente a hacer su reclamo dentro del término legal, se fija el presente edicto en lugar público de esta Administración de Tierras, por el término de treinta días hábiles, y copia del mismo se remite al señor Secretario de Hacienda y Tesoro, para que se dignen ordenar su publicación en la "Gaceta Oficial", según lo dispuesto en el artículo 20, del Decreto número 120 citado por el interesado.

Fijado hoy veinte de Mayo de mil novecientos diez y seis, a las tres de la tarde (3 p. m.)

El Administrador Provincial de Tierras,

T. Martínez H.

El Secretario,

J. M. Guardia.

3 vs.—3

EDICTO NUMERO 715

El suscrito Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Bocas del Toro,

Hace saber:

Que el señor Didier Victor se ha presentado a este Despacho con el fin de que se le adjudique gratis un globo de terreno de diez hectáreas que tiene cultivado en el lugar denominado "Bocatorito", jurisdicción del Distrito de Bastimentos. El memorial copiado a la letra dice así:

"Señor Administrador Provincial de Tierras Baldías,

E. S. D."

Yo, Didier Victor, natural de la isla de Santa Lucía, posesión inglesa, mayor de edad, casado, católico, agricultor y vecino de esta ciudad, a usted, pido con mi acostumbrado respeto, pido que se sirva adjudicarme gratis, un globo de terreno de diez hectáreas que tengo cultivado con bananos, café, cocos, etc., etc., desde el año de 1897, como lo compruebo con las Escrituras números 59 de 10 de Julio de dicho año y 63 de 8 de Abril de 1899. Este terreno está ubicado en el lugar denominado "Bocatorito", jurisdicción de este Distrito y alindado así: Por el Norte, con el mar; por el Sur, con finca del señor El Drin Newbal; por el Este, con finca del señor Raúl Cochez y por el Oeste, con finca de Henry Hall.

Este terreno no es de las inadjudicables según la Ley 20 de 1915 y en dicha Ley me apoyo para pedir que se me adjudique gratis el terreno que se me adjudica. Acompaño las escrituras a que he hecho mención antes y el Certificado correspondiente de que soy casado, con carácter devolutivo. Renuncio notificaciones favorables.

Bocas del Toro, Marzo 22 de 1916.

A ruego de Didier Victor, que dice no sabe firmar, lo hace el testigo que aparece.

E. Dufail."

Y para que todo el que se crea perjudicado con dicha solicitud se presente a hacer valer sus derechos, se fija el presente edicto por treinta días hábiles (30) en lugar visible de esta oficina, hoy catorce de Junio de mil novecientos diez y seis.

El Administrador de Tierras,

R. Vávalo.

El Secretario,

J. S. Buitrago.

3 vs.—3

AVISO OFICIAL

De orden del Secretario de Instrucción Pública se recuerda a las personas que tengan o puedan tener asuntos con la Secretaría que deban ser ventilados por escrito, la obligación que les impone el inciso primero del artículo 30, de la Ley 19 de 1904 de usar papel sellado, pues los memoriales, escritos y solicitudes que se reciban en papel común no serán tomados en consideración.

Panamá, 18 de Febrero de 1916.

El Subsecretario del Despacho,

Jephtha B. Duncan.